

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 321
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

FECHA GLORIOSA

Hace ya muchos años, cuando aún vivía la generación atropellada por la soberbia napoleónica, esta fecha del *Dos de Mayo* tenía cierto espíritu rencoroso; fulguraciones de odio caldeaban los ánimos, y algo así como la renovación de una herida parecía estremecer a la población. Hoy, por fortuna, ya se ha pasado todo aquello y al celebrar esta gloriosa aniversario no miramos en él más que una santificación del heroísmo, del amor a la independencia y el culto de la Patria.

No hay, pues, en esta hermosa festividad nada que pueda molestar a nuestros venidos del Pirineo; se ha reducido ya única y exclusivamente a un recuerdo imperecedero, a una sentida conmemoración de laureos y renacimientos que debería generalizarse a toda la Península; revestir más grandeza y solemnidad; difundir el entusiasmo desde Cádiz al Bidasoa, del Tago a la desembocadura del Tago, y reunir en expresiva intimidad la bandera de Portugal con la española.

Esta fecha,—declamamos el año anterior—que debía ser celebrada y solemnizada en toda España como una de las más gloriosas que registra la Historia, se ha reducido siempre, y continúa reduciéndose, a una sencilla conmemoración de carácter local, animada con alegre aparato de formaciones y desfiles, a los que muy pocas veces suelen concurrir otras fuerzas que las pocas numerosas de la guarnición madrileña. Se la considera únicamente, por la mayoría del pueblo, como testimonio de nuestra indómita bravura; no faltó en otro tiempo quien la miraba sólo como recordo vivo de antipatías nacionales, y aún la gente ilustrada, la que tiene motivo de conocer nuestro pasado, no la da otra importancia que la de haber iniciado una campaña memorable, generadora de una revolución no terminada.

Fuera de la Corte pasa completamente inadvertida como tantas otras famosas, porque desgraciadamente la excelso religión de la Patria no tiene un sacerdocio que la rinda el culto debido, fomentando su devoción con jubileos, predicaciones y novenas. En algunos países tratan de suplir esta falta conservando esmeradamente ruinas, trofeos y monumentos perdurables, aumentando estos últimos con grandiosidad maravillosa, estableciendo aniversarios, educando a la infancia, imponiendo el respeto a la maternidad nacional y reanimándola con fastuosidades centenarias. No desconocen los milagros que también prodiga este culto, y le tienen por garantía de su libertad y de su vida; mas no sucede lo mismo entre nosotros.

Un siglo y otro siglo fueron la joya de nuestras leyendas heroicas las hazañas del Campeador; un siglo y otro siglo nos pareció, recordándolas, que teníamos garra y corazon de leonino; un siglo y otro siglo vimos en ellos la mejor de nuestras riquezas, tesoro inagotable con el que siempre lograríamos redimirnos, y bastó un solo día vergonzoso para que algunas voces cobardes maldijeran tales hazañas y unas manos temblonas quisieran cerrar con siete llaves la sepultura del guerrero. Bien es verdad que poco faltó en aquel amargo trance para no aconsejarnos la vestimenta femenina y que hiciéramos voto de concendencias evangélicas.

El 2 de Mayo de 1808 no está, no, merecidamente perpetuada con la humilde solemnidad que todos conocemos; por su naturaleza episódica, debiera ser conmemorado en toda España, y por su trascendencia en el porvenir de toda Europa, severa y grandiosamente celebrado.

Hemos tenido la suerte, ó la desgracia, de figurar los primeros en casi todos los acontecimientos humanos que han señalado avance, desarrollo, emancipación, y nunca sabido hacer que respaldásemos nuestro mérito. Hemos hecho las obras y cedido el puesto en escena para recibir los aplausos. No hemos tenido fealdad más que para dar a los cuatro vientos nuestras miserias, aumentadas por la imaginación que nos distingue y... así nos han juzgado; así hemos visto recompensado nuestro esfuerzo.

Cuando llega el 14 de Julio un sacudimiento de orgullo parece galvanizar a toda Francia; nadie ignora lo que suponia la Bastilla, y todos reconocen que del escombros de aquella temible fortaleza, símbolo de una tiranía desastrosa, renacieron los derechos del hombre, que informan el derecho moderno; timbre legítimo de la civilización contemporánea, y derechos ya asignados con bastante prioridad, dicho sea de paso, en nuestros fueros y cartas pueblas, leyes, ordenamientos y costumbres.

Por extraño contraste, cuando llega el aniversario de aquel día sangriento en que un pueblo cogido prisionero entre bayonetas invencibles, revuélvese tremendo, lucha y da el primer golpe contra el poderío napoleónico, exhalando aquel grito que ya no empujó hasta repercutir en Santa Elena, Madrid, únicamente, lleva un par de coronas a las cenizas de sus mártires, oye unas misas y respira unas cuantas bocanadas de oxígeno patriótico. La festividad no

se ha extendido a las provincias, y nadie advierte que la fecha del dos de Mayo alcanza por lo menos tanta importancia como la del 14 de Julio, porque si esta fué inicial de una reconquista democrática, no admite duda que la otra fué de ruina para la dominación de Bonaparte, Bastilla inexpugnable donde gemían aprisionadas casi todas las nacionalidades europeas.

Pitt, que había lanzado inútilmente coaliciones poderosísimas contra Francia, no veía otro medio para destruir esa Bastilla, que una guerra de independencia; España dió esta guerra, iniciada en el memorable dos de Mayo, y el imperio fué destruido. Mucho nos favoreció Inglaterra en la empresa, justo es reconocerlo, pero téngase muy presente que nosotros los dimos el auxilio de que tanto necesitaba. ¿Qué hubiera sucedido si Napoleón, rigiendo tranquilamente la Península, se hubiera fijado en la importancia del Estrecho? Conviene meditarlo.

Pronto se cumplirán cien años—terminábase.—Urge levantar nuestro espíritu y hacer valer nuestra posición geográfica. No seamos apáticos. El D. de Mayo no supone ya odio ninguno para nuestra hermanada raza, pero sí algo que debemos alardear cumplidamente. Nada tan oportuno y después de tanta desdicha padecida, como prepararnos a reaparecer, en 1908, *capaces de la defensa nacional y realizando la glorificación de nuestros héroes.*

La idea, en parte, no se ha perdido en el vacío. Distinguidas personalidades gestionan con empeño la celebración del centenario, y el Gobierno, por boca de uno de sus ministros, ha prometido su concurso.

Todo parece concurrir favorablemente: Un feliz acontecimiento estrechará muy pronto nuestras relaciones con Inglaterra, cuyas banderas flamearon junto a las nuestras en aquella terrible lucha, y pocas veces tan saludable como ahora un acto que reune la solidaridad nacional, convocando en Madrid a todas las provincias, para inclinarse juntas ante los altares de la Patria. La misma serenidad con que seguramente conseguiremos celebrarlo, sería la mejor demostración de que ya no hay odio en nuestros corazones para la República francesa, y algo más digno apareceríamos haciéndolo así que no tapando injustamente nuestros cuadros y suprimiendo toda recordación o sensible, por la misma consideración amistosa que nos impulsó en otro tiempo a la vergonzante donación de la espada del prisionero de Pavía.

Iván y ceters.

FIESTA NACIONAL

El Dos de Mayo

Fecha memorable, día glorioso fué el D. de Mayo de 1808, en el que comenzó el gran poema de la independencia nacional.

Unidos los españoles bajo una sola bandera, la bandera de la patria, escribieron con su sangre la página más hermosa de los anales de la España contemporánea.

Manténgase esta inolvidable fecha que conforta el ánimo y cuyo recuerdo hace concebir esperanzas de regeneración. Festéjese con gran solemnidad en la capital de España, para que el eco de los cañonazos vaya a repercutir en todo el territorio español, llevando hasta el último de los hogares el sentimiento unánime de la Nación española, que no dejará jamás de rendir venerado culto al heroísmo de sus antepasados.

Pueblo que no rinde culto a sus gloriosas tradiciones, es pueblo muerto y por lo tanto indigno de constituir nacionalidad y de ostentar propia bandera.

Dediquemos todos, pueblo, ejército y Armada, un sentido recuerdo a los héroes Duroz, Velarde y Reiz, artilleros é infante que en día tan memorable perdieron la vida, defendiendo la independencia de la patria.

Clodoaldo Piñal.

Guardia civil y carabineros

Para el mejor servicio.

La falta creciente de subalternos, crea un conflicto, cada día más difícil é insostenible puesto que el servicio se ve desatendido, no obstante el mayor trabajo que pasa sobre los oficiales encargados de líneas ó secciones.

La misión del subalterno tanto de carabineros como de la Guardia civil es de suyo penosa, activa y constante y todo lo que sea aumento de atenciones y por consiguiente de demeración, resulta contraproducente a la vez que grava los intereses del país toda vez que las indemnizaciones son muchas.

Esto pudiera evitarse llevando a la práctica una mejora que existe en embrión y que podría implantarse por decreto para celebrar la boda del rey en un modo práctico y en pró de la economía, el servicio y las clases de tropa de estos sufridos Insti-

tutos, ansiosos éstos y merecedores de algo que represente beneficio y premio a sus constantes desvelos.

Nos referimos al ascenso de los sargentos para nutrir la escala de subalternos con personal idóneo que sabría desempeñar perfectamente el cometido de jefe de línea en la Guardia civil, desapareciendo el obligado recurso de agregaciones, que por sí sólo responde a un hondo síntoma de descomposición orgánica, siempre fatal a una colectividad militar. También en el Cuerpo de Carabineros resultarían estos oficiales perfectos jefes de sección, pues debe tenerse en cuenta que actualmente existe un gran número de sargentos desempeñando esta cometido.

Esta reforma tan deseada traería además aparejado cierto movimiento en las escalas de cabos, que tanto en uno como en otro Instituto sufren hoy una paralización completa, con detrimento del estímulo entusiasmo é interior satisfacción, factores todos de gran importancia en todo cuerpo militar.

Como de todas las gracias que pueden solicitarse para la tropa á fin de solemnizar la boda del Rey, ninguna es de tanta importancia y transcendencia como de la que tratamos, no abstenemos por hoy de ocuparnos de ninguna otra, abrigando la persuasión de ver atendida nuestra demanda en favor de sagrados intereses, muy dignos de tenerse en cuenta.

POR EL REGIO ENLACE

GRACIAS MERCIDAS

Sabido es que los segundos tenientes de la Escala de Reserva se retiraron por la ley de 8 de Enero de 1902, y como hace muy poco han ascendido á primeros todos los segundos tenientes de dicha Escala de Reserva, medida justísima y que reclamaba la opinión sensata, bien pudiera concederse dicho empleo de primeros tenientes á los segundos que, retirados por guerra y proscritos de la dicha Escala de Reserva, están obligados á acudir á un llamamiento en caso de guerra ó de una movilización general.

Y esto, como es á título honorífico, sin el sueldo de dicho empleo, no perjudica en nada al Erario público y satisface á los interesados, la mayoría de los cuales han prestado importantes servicios de guerra y sufrido muchas penalidades y peligros, incluso el de estar alguno año y medio prisionero de los tagalos en Filipinas.

Si se piensa bien, en las gracias que pueden y deben concederse, es seguro que sin perjuicio del Tesoro, quedaría todo el mundo satisfecho, reconociendo lo justo de las resoluciones que se acordaran.

El general Luque no se opondrá seguramente, á nada de lo que sea razonable, y al dirigirse á él en demanda de lo expuesto, seguros de ser atendidos, pues que el dignísimo ministro de la Guerra, siempre está dispuesto al bien, cuando practicándolo no redunde en perjuicio de tesoro.

Hay otra gracia que, referente á indultos matrimoniales, ya hemos solicitado en números anteriores, y que hoy volvemos á recordar por la importancia que tiene para los interesados.

Se reduce á conceder á las familias de cuantos contrajeron matrimonio, desatendiéndose del decreto del general Weyler los derechos pasivos, de que por virtud de la ley citada se hallan privados.

Es de esperar, que tras del indulto se reforme dicha ley, dejándola en condiciones razonables para ser cumplida.

El ministro de Hacienda de Méjico SEÑOR LEMANTOUR

Los últimos telegramas sobre el choque de trenes en Andrey (Francia), dice que se ha salvado milagrosamente en esta catástrofe el ilustre ministro de Hacienda de Méjico Sr. Lemantour, que viene á representar la Nación en la boda del Rey D. Alfonso XIII.

Por si nuestros hacendistas de los aranceles del hombre, los alcoholes de la ruina, los consumos de la miseria, los monopolios, los empréstitos, el Catastro agronómico y demás desmanes de una administración rutinaria y desastrosa no conocen al Sr. Lemantour, les diremos que es el ministro de Hacienda que hace quince años dirige ese Departamento y con el jefe del Estado, general Porfirio Díaz, ha elevado la República mejicana á un grado tal de prosperidad, que apenas si habrá Estado alguno en Europa, que tenga Hacienda más saneada, después de haber pasado en tiempos no remotos, por todas las amargas que llevan tras sí las luchas intestinas y las imposiciones extranjeras.

Dedicado desde hace quince años Lemantour á vigorizar con gran sabiduría la Hacienda de su país y á reorganizar todos los servicios de la Administración pública, puede vanagloriarse de haber contribuido poderosamente á regenerar aquel pueblo, hoy modelo y uno de los más ricos y prósperos de América.

ASCENSOS FUERA DE TURNO

El bravo general gobernador de Lérida D. Juan Tejada, que de coronel ganó en referido combate contra Maceo, la cruz de San Fernando, cumple la edad para el pase á la Sección de reserva el 16 del corriente mes.

Con tal motivo y dada la importancia de aquel combate por el que no obtuvo recompensa ordinaria, que bien pudo y debió ser su ascenso á general de brigada, pudiera buscarse una fórmula análoga á la que se buscó, y en la que tomamos entonces la iniciativa, para ascender al coronel del regimiento de Melilla Sr. Izquierdo, y conferir el empleo de general de división al general Tejada como compensación de una gracia no recibida en la acción de Maibré.

Los veteranos que han ganado la cruz de San Fernando, como se gana, no deben desaparecer de las filas del ejército activo, sino por inutilidad demostrada y el general Tejada, puede prestar á la patria, y relevantes servicios á la patria.

Y conste, que ni de vista conocemos al general Tejada, pero de él tenemos honoríficos antecedentes.

EL PUERTO DE CEUTA

Nuestro distinguido amigo D. Julio Barrell, Director general de Obras públicas, llegó á Ceuta el día 28 del pasado, con objeto de inspeccionar las obras del Puerto y estudiar sobre el mismo terreno el proyecto de dichas obras que, según noticias, es de relevante mérito, como debido al notable ingeniero de caminos, canales y puertos Sr. Rosende, auxiliado por el no menos distinguido ingeniero Sr. Bagazo.

Conocidas como nos son las dotes de inteligencia y laboriosidad del Sr. Barrell, podemos asegurar al pueblo de Ceuta que las obras proyectadas no han de tardar en realizarse.

Lo que es preciso que en el nuevo presupuesto se consignen las cantidades necesarias para que termine de una vez y en el más corto tiempo posible, de construirse ese puerto cuyas obras comenzaron hace más de veinticinco años, cuando debieron haberse hecho con toda urgencia á raíz de la guerra de África, con lo que España hubiera mantenido el prestigio que adquirió, y que fué decayendo por nuestra incuria y tradicional abandono.

De Marina

El próximo presupuesto.

Somos los primeros en reconocer la necesidad absoluta de que poseamos una fuerte escuadra de combate, y para conseguir los créditos necesarios, dispuestos estamos á reñir batalla con cuantos elementos se opongan á ello.

Pero de lo que no somos partidarios es de que se invierta cantidad alguna por pequeña que sea, en servicios que no sean de mar propiamente dichos ó relacionados con ellos de una manera tan íntima que no sea posible desligarlos.

El personal de la Armada debe navegar mucho y practicar hasta con exceso todos cuantos servicios correspondan á cada empleo.

No puede admitirse que haya jefes y oficiales del Cuerpo general, que lleven años y años sin navegar, porque el hábito se pierde y llega á sentirse repugnancia para navegar.

Y en realidad de verdad, no dejan de tener razón cuantos puedan oponer una resistencia pasiva al embarque, porque con los cortos sueldos y mercedadas gratificaciones de embarque, no hay posibilidad de atender á las necesidades de la vida si quiera sean cubiertas de modestísima manera.

Este estado natural de cosas no puede desaparecer, ni el espíritu marítimo renacer entre nosotros, sin el natural estímulo de una justa y proporcionada retribución de cada clase de servicios.

El jefe y el oficial embarcado debe percibir su sueldo íntegro sin descuento alguno, así como la gratificación de embarque, la cual ya hemos dicho mil veces que debe elevarse al doble durante el tiempo de navegación, ó sea de ancla á ancla.

El cambio suprimiríamos los derechos de practaje y todos los que corresponden á las capitanías de puerto, supresión que ya podía en el pasado siglo el autor del *Juicio crítico de la marina de guerra*, considerándolo injusto y hasta depresivo, en cierto modo para el prestigio del uniforme militar.

Compensaríamos la pérdida que tal supresión representara concediendo gratificación de casa á comandantes de Marina, capitanes y ayudantes de puerto, dejando los prácticos, y sólo los prácticos, percibirían la correspondiente á su arriesgada profesión y servicios, pues que ellos y sólo ellos, son los que los desempeñan.

Es preciso poner mano en todo cuanto afecte á la Marina mercante, la cual debe gozar de toda independencia necesaria, suprimiendo cuantas trabas, gastos excesivos, etc., etc., caen hoy sobre ella, que con esta protección se auxilia el desarrollo y

fomento de ramo tan importante como es la Marina Mercante.

Es asimismo necesario disminuir personal de jefes y oficiales en los Arsenales, reduciéndolos al menor número posible con objeto de que puedan ir á los barcos aun cuando se duplique la dotación; que allí, y sólo allí, es donde ejerce la verdadera profesión el marino.

Como aquí no llegaremos nunca á una reorganización de servicios, tal como lo reclama un ejército y una marina, bien y económicamente organizadas, no insistiremos sobre la conveniencia de ciertas medidas que por su radicalismo asustan, cuando son lógicas consecuencia de nuestro actual estado económico y del desbarajuste que reina en todos los departamentos ministeriales, pues cada uno de ellos quiere ser un pequeño Estado, dentro del Estado mismo, en los cuales, al ser posible, tendrían su especial servicio sin sujeción á las leyes generales del país, sino á las que dictara el ministro del ramo, con arreglo á su capricho, conveniencias ó intereses partidulares.

Y he aquí porqué en la Marina de guerra se retrasa la creación del Estado Mayor Central, que es al que corresponde proponer la organización general y la particular de cada arma y cuerpo, sin que las reformas lleven el nombre de tal ó cual ministro de Marina, inspirados en general en figuras geométricas, como el famoso *pentágono*, dando lugar con disposiciones en que se revela parcialidad, á rivalidades que minan el fraternal compañerismo, aun cuando estuviera afirmado sobre las bases más sólidas, de las que lo está, por motivos y razones que saben todos los que han servido en la Armada.

Inspirase el general Concas en el más amplio espíritu y en la mayor imparcialidad y resuelva con recto criterio todos los problemas que entrañan la reorganización de ramo tan importante como el que dirige, no olvide ese abnegado personal de condestables, contramaestres y otros, y nos tendrá incondicionalmente á su lado.

De otro modo, nos veremos obligados á combatirle defendiendo á los que consideremos preteridos, si bien lo haremos con todos los respetos que merece por su alto puesto de general y Consejero de la Corona.

Joyas poéticas

Al armamento de las provincias españolas contra los franceses.

(Fragmentos)

«Eterna ley del mundo aquesta sea: en pueblos ó cobardes ó estragados que rueda á su placer la tiranía; más si su atroz porfía osa insultar á pechos generosos donde esfuerzo y virtud tienen asiento, estrélese al instante, y de su ruina brote el escarmiento...»
Dijo así Dios: con letras de diamante su dedo augusto la escribió en el cielo, y en torrentes de sangre, á la Venganza, mandó después que lo anunciara al suelo.
Hoy lo vuelve á anunciar. En justa pena de tu vilosio y misero abandono en tí su horrible trono sentó el número del mal, Francia culpable; y sacudiendo el cetro abominable, cuanto sus ojos ven, tanto aniquila. El genio atroz del insensato Atila, las furias que el mortífero estandarte, llevaban de Timur, mandan al lado de su feroz súbita; ellos le inspiran, y ya en su orgullo á esclavizar se atreve cuanto hay del mar de Italia á los desiertos, do reina el polo engendrador de nieve.
Llegó, España, tu vez; al cautiverio con nefario artificio tus principios arrastra, y en su mano las riendas de su imperio logró tener y se ostentó tirano. Ya manda, ya desvasta; sus soldados obedeciendo en torpe vasallaje al planeta de muerte que los guía, trocaban en horror el hospedaje y la amistad en servidumbre impla.
¿A dónde, pues, huyeron, pregunta el orbe estropeado, á dónde la santa paz, la noble confianza, la no violada fe? Vanas deidades, que sólo ya los débiles imploran, Europa sabe, de escarmiento llena, que la fuerza es la ley, el Dios que adoran esos atroces vándalos del Sena.

Ya se acerca zumbando el eco grande del clamor guerrero, hijo de indignación y de osadía. Acurias fué quien le arrojó primero; ¡Honor al pueblo astur! Allí debía primero resonar. Con igual furia se alza y extiende á donde on fértil riego las claras ondas abundancia brotan; y como en selvas estallante fuego cuando las olas de Aquilón le azotan, que de pronto á calmar, ni vuelto en lluvia Júpiter basta, ni los anchos ríos que oponen su creciente á sus furrores; los ecos libadores vuelan, cruzan, encienden los campos olivíferos del Bstis y, de la playa Cántabra hasta Cádiz, el seno azul de la agitada Tetis.

Alzase España, en fin con faz airada hace á Marte señal, y el Dios horrendo despeña en ella su orguliente carro; al espantoso estruendo,

al revolver de su terrible espada
lejos de estremecarse, arde y se agita
y vuela en pos del español bizarro.

Y el látigo estallante
Los caballos flamígeros hostiga,
Ya el duro peto y el arnés brillante

Mucho celebraremos que dicho periódico
trate todo cuanto interesa á España
en todos los órdenes de la vida

Artillería.
Matrimonios.—El primer teniente D. Luis Muller
con D.ª María de las Argustias Rodríguez.

20. Ocho grandes prospectos decorati-
vos llevados cada uno por cien personas.

AL DOS DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,

EL DOS DE MAYO

Oigo patria tu aflicción,
y escucho el triste concierto
que forman, tocando á muerte,

FECHA MEMORABLE

En la historia de nuestra Patria está se-
ñalado el Dos de Mayo como una de las
fechas más gloriosas entre sus brillantes pá-
ginas.

CENTRAL KURSAAL

La Obargo, la bellísima estrella pari-
siense, obtiene éxitos crecientes y ruidosos
por el arte exquisito y delicado de sus
danzas artísticas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia em-
pezó á las cinco, terminando á las ocho me-
nos cuarto.

AL DOS DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,

EL DOS DE MAYO

Oigo patria tu aflicción,
y escucho el triste concierto
que forman, tocando á muerte,

FECHA MEMORABLE

En la historia de nuestra Patria está se-
ñalado el Dos de Mayo como una de las
fechas más gloriosas entre sus brillantes pá-
ginas.

CENTRAL KURSAAL

La Obargo, la bellísima estrella pari-
siense, obtiene éxitos crecientes y ruidosos
por el arte exquisito y delicado de sus
danzas artísticas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia em-
pezó á las cinco, terminando á las ocho me-
nos cuarto.

AL DOS DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,

EL DOS DE MAYO

Oigo patria tu aflicción,
y escucho el triste concierto
que forman, tocando á muerte,

FECHA MEMORABLE

En la historia de nuestra Patria está se-
ñalado el Dos de Mayo como una de las
fechas más gloriosas entre sus brillantes pá-
ginas.

CENTRAL KURSAAL

La Obargo, la bellísima estrella pari-
siense, obtiene éxitos crecientes y ruidosos
por el arte exquisito y delicado de sus
danzas artísticas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia em-
pezó á las cinco, terminando á las ocho me-
nos cuarto.

AL DOS DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,

EL DOS DE MAYO

Oigo patria tu aflicción,
y escucho el triste concierto
que forman, tocando á muerte,

FECHA MEMORABLE

En la historia de nuestra Patria está se-
ñalado el Dos de Mayo como una de las
fechas más gloriosas entre sus brillantes pá-
ginas.

CENTRAL KURSAAL

La Obargo, la bellísima estrella pari-
siense, obtiene éxitos crecientes y ruidosos
por el arte exquisito y delicado de sus
danzas artísticas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia em-
pezó á las cinco, terminando á las ocho me-
nos cuarto.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEFFACRO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Fajitas.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Regalia.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Casadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Casadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Bovras imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

— 170 —

—Cuando arengaba á la multitud, se oyó una detonación espantosa. Llovió sobre mi cabeza un huracán de metralla; pero Dios sin duda velaba en mi guarda porque no me tocaron.

—¡Pobre Masaniello!

—Presentáronme al príncipe de Carafa, que era quien había mandado hacer fuego, y... es inútil referiros lo demás. Cinco minutos después, el joven era un cadáver, su palacio y otros veinte fueron saqueados é incendiados, y yo tenía en mi poder sesenta mil ducados, sin los cuales no esperaba ver á todo cuanto en el mundo, á todo lo que en él constituye mi felicidad, mi esperanza, mi valor y mi vida.

La barraca crecía entonces una tiernísima escena.

Masaniello, en pie, acompañaba su relación con ademanes nobles y expresivos; Pietro luchaba contra el cansancio y el sueño, á fin de no perder una sola de las palabras del pescador; la hija del virey escuchaba á su amante profundamente conmovida, y Juana sollozaba tristemente.

—¡Me condenaréis ahora, Isabel! preguntó Masaniello.

—Disponed que sin perder momento me conduzcan al lado de mi padre, respondió la joven.

— 175 —

mente cohasen el puente levadizo, y bajó á recibir á su hijo.

Aquella joven era el único ser en el mundo ante el que no podía conservar el virey su actitud altiva y sus arrogantes maneras que hacían temblar á los señores de la corte de Nápoles.

Condujo á Isabel á su estancia, y estrechando entre sus manos aquella hermosísima cabeza, evolucionó:

—¡Conque vuelvo á verte, mi amada hija! ¡Vuelvo á abrazarte después de estos infame días de revolución, siempre joven, siempre bella, siempre risueña! ¡Ah! Nada importan ya mis infortunios, pues estás aquí para aliviar mis amarguras. Pero... ¿qué hacen ahí esos hombres? ¿sabió, observando que los pescadores que habían escoltado á su hijo, se paseaban tranquilamente en el g'asis interior de la fortaleza.

—Ma esperan; nos esperan, padre mío, le contestó Isabel.

—¡Nos esperan!

—Sí, porque os anuncian la paz, y os devuelvo la autoridad de virey, que desgraciadamente habíais perdido.

—¡Hija mía! ¡Mi querida Isabel! ¡Será posible, Dios mío!

—Firmaréis los edictos de Masaniello; renovaréis la Carta del emperador... la ver-

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montserrat, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor Luzón, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 174 —

sejos sanguinarios de sus consejeros podían salvar al virey.

No solo se veía humillado en su orgullo de caballero, y comprometido como alta dignidad del reino; también se hallaba herido en sus más tiernas afecciones de familia.

Isabel, cautiva de los insurrectos, Isabel presa y en poder de Corellii y sus bandidos no volvía junto á su padre.

Al imaginar los peligros á que su hija se hallaba expuesta, se apoderaba lo desesperación del duque de Arso: parecíale que el genio tutelar, que hasta entonces le había amparado, se alejaba de él, y que á la embriaguez del fausto, al esplendor de su poder casi regio, sucedían ya para él el abandono y la miseria.

Da pronto le anunciaron que su hija, escoltada por una partida de pescadores armados, entraba en el castillo.

El anciano voló á asegurarse de la verdad de tan feliz noticia, que podía consolarle en su amarga tristeza y ofrecerle un pretexto honroso para reanudar con Masaniello las negociaciones interrumpidas.

Divisó en efecto á Isabel en medio de un grupo, onyas armas ostentaban ramos de olivo atados con pañuelos blancos.

Loco de contento, mandó que inmediata-

— 171 —

—Vais á ser obedecida, señora, replicó el jefe del pueblo: pero si mañana no estáis de vuelta, habré cesado yo de vivir.

—Antes de que se ponga el sol estaremos todos reunidos en la Vicaría, repuso Isabel. Pronto se restablecerá la paz en Nápoles, y nada podrá ya separarnos, amado Masaniello, porque siempre eres el Masaniello de otro tiempo, mi libertador y mi dueño.

Pietro, Juana, hasta la vista.

El pescador envió á Isabel con buena escolta al Castillo Nuevo.

Conrado quiso acompañar al jefe del pueblo á la Vicaría, y entró con él sin ceremonia en el salón del Consejo.

—Monstr Masaniello, le dijo al fin, restar una cosa que pedir.

—¿Cuál es?

—Una de fena de miles de ducatos.

—Y cómo puedo yo deberte esa suma, mi vallente?

—Pietro me la ha prometido.

—¿Por salvar á esas jóvenes?

—Ya, ya, mein heer.

El pescador satisfizo inmediatamente al libertador de Juana é Isabel, y Conrado llenó sus bolsillos de monedas de oro.

—Ahora, mi partir de Nápoles, dijo en seguida.

—Y adónde vas?